

2975

DECRETO N°: _____/

EN CONCON,

04 NOV 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación : letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 107 del Reglamento.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, establece delegación de firma en Administrador Municipal Mariela Flores Campos.
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Memo. N° 172, de fecha 30 de septiembre del 2022 de Director de Secplac a Alcalde solicitando la invitación como Servicio Especializado a través del Portal Mercado Publico a Evelyn Fernández Osorio, RUT N° 16.485.504-k, para ejercer labores de Apoyo Técnico para los "Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad", según Términos de Referencia.
- H. Certificado de disponibilidad N° 850 de fecha 06 de octubre de 2022, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$2.749.000.- imputado en el ítem 31 02 999 337 denominado Etapa II, Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad, en Área de Servicios Comunitarios.
- I. Decreto Alcaldicio N° 2697 de fecha 12 de octubre del 2022 en donde invita a través de Mercado Publico e Invitación ID. 3585-51-IN22 de Mercado Publico.
- J. Acta de Evaluación propuesta de contratación directa de Fecha 19 de octubre del 2022 con providencia del Sr. Alcalde, entregado a Adquisiciones el 24 de octubre del 2022.-

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con un Apoyo Técnico para los "Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad". Que Evelyn Fernández Osorio, RUT N° [REDACTED] cuenta con la expertis y la experiencia necesaria para realizar el trabajo tal cual es solicitado se resuelve:

DECRETO:

1.- RATIFICASE, Contratación de los servicios personales especializados, menor a 1000 UTM, conforme a la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, artículo N° 10, numeral 7, letra m) y su reglamento D.S. N° 250, artículos N° 105, 106, 107 al oferente Evelyn Fernández Osorio, RUT N° [REDACTED], para ejercer labores de Apoyo Técnico para los "Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad", según Términos de Referencia desde el 01 de octubre al 31 de Diciembre del 2022, por un monto total de \$2.749.000.- retenciones incluidas.

2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.

3.- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS

[Handwritten initials]
FRV/MLEG/PCA/NVP/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	- 3 NO / 2022	

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
24 OCT 2022
RECIBIDO
RECIBIDO HORA: